

RAWSON, 17 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 4079-ME-15; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, la Dirección General de Educación Superior, solicitó el Auspicio del Proyecto: "El Laboratorio en la enseñanza y aprendizaje de Ciencias Naturales", organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 813;

Que a fojas 08 y 09, obra el cronograma de ejecución del Proyecto;

Que el mencionado Proyecto estuvo dirigido a docentes de educación inicial y primario;

Que dicho Proyecto acreditó una duración de treinta (30) horas reloj;

Que a fojas 15, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avalo el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

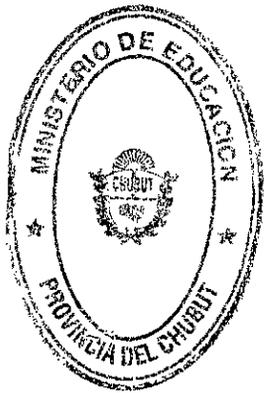
Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el Proyecto: "El Laboratorio en la enseñanza y aprendizaje de Ciencias Naturales", organizado por el Instituto Superior de



Formación Docente N° 813, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1).

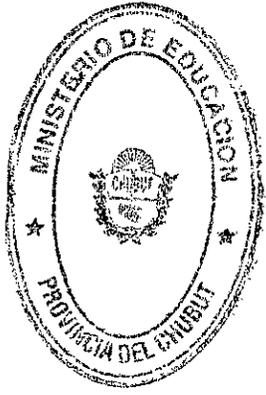
Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Subsecretaría de Coordinación Operativa, Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Superior, Instituto Superior de Formación Docente N° 813 sito en Remigio Nogués s/n de la ciudad de Lago Puelo (CP 9211), Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME - N° 79



Anexo I

Nombre del proyecto: "El Laboratorio en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales"

Fecha: 17 y 24 de octubre de 2014, 7, 10, 20, 21 y 28 de noviembre de 2014 y 15 de diciembre de 2014.

Lugar: Lago Puelo y Cholila.

Destinatarios: docentes de educación inicial y primario.

79 Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Manchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Inscripciones
Dirección de Inscripciones
Ministerio de Educación